

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 210 Martes 2 de noviembre de 2010 Pág. 33958

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32117 DIFERENT WAY, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 861/09 Ejecución 212/10 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Carlos Garrido Rodríguez contra Diferent Way, S.L., sobre cantidad se ha dictado Decreto con fecha 19.10.10 Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 4.636 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077039-1